



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: adquirir una Electrobomba Trifásica Cisterna de Alimentación de Agua Pabellón Argentina

VISTO:

La solicitud de la Dirección de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales de la Secretaría de Planeamiento Físico de la UNC, para adquirir una Electrobomba Trifásica para la Cisterna de Alimentación de Agua Pabellón Argentina de la Ciudad Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que se solicitaron presupuestos a diferentes firmas del rubro.

Que el oferente DIMOTEC S.A., ha presentado la oferta más conveniente y la de menor precio.

Que el acto se encuadra en lo dispuesto en por Ordenanza N° 04/2025, artículo 28,

Por ello:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FÍSICO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación por compra menor para la Adquisición de una (1) Electrobomba Centrífuga marca CZERWENY Z4, con la firma DIMOTEC S.A. – CUIT 30-71118689-8, invirtiendo en ello la suma total de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 87/100 (\$ 691.798,87); según Factura "B" N.º 00004-00007605.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área Económica Financiera a abonar el mencionado gasto con Fondos de Recursos Propios de la Secretaría de Planeamiento Físico, y SOLICITAR el reintegro del citado gastos a la Secretaría de Gestión Institucional de la UNC.

ARTÍCULO 3º: Comunicar y Archivar.

